LICITACION CONTRATACION DIRECTA N° 12/2020
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTO DE SEGURIDAD" N°385.633
ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de noviembre del año dos mil veinte, se reúnen los siguientes funcionarios: Abg.. Francisco Cáceres por la Dirección Administrativa, Abg. Atilio Gómez por la Dirección Financiera y el Abg. Oscar Cabrera por la Dirección Jurídica integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado por Contratación Directa N° 12/2.020 "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTO DE SEGURIDAD" N°385.633**, constituido según Resolución N° 1339/2020 de fecha 06 de Noviembre de 2.020 , y en este contexto se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

Aprobación del llamado Resolución D.G N° 1339/2020 de fecha 06 de noviembre de 2.020 "Por la cual se aprueba el llamado por Contratación Directa N° 12/2020 Convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, **ADQUISICIÓN DE ELEMENTO DE SEGURIDAD" N°385.633**

En fecha 09 de Noviembre del 2020, mediante Nota UOC N° 688/2020 la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).

El presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria N° 244/2020 por un monto total de Gs. 14.935.046

El Comité de Evaluación ha verificado primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial en el siguiente orden: 1- El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Para verificar, si el oferente cotiza todos los ítems indicados en la planilla de precios), 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta (a fin de observar que ésta se encuentre debidamente extendida); 3- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. 4- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Es así, que se pasa a verificar la documentación y analizar la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, serán descalificadas las ofertas de los oferentes que omitan la presentación de los mismos o las presenten en forma irregular.

Posteriormente se procedió a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

1- ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Abg. Oscar Cabrera
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA UOC Nº 21/2020
APERTURA DE SOBRES
LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 12/2020
"Adquisición de Elementos de Seguridad para el MDP" ID 385.633

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las diez y diez horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, la siguiente persona: **CP Laura Cabrera López**, de la U.O.C., con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a Contratación Directa N° 12/2.020 para la **"Adquisición de Elementos de Seguridad para el MDP"**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en fecha y hora indicada en el SICP**

En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

N°	Razón Social	Email
1	Emporio Ferretería S.R.L.	emporio.ferre@gmail.com
2	Brenvel Confecciones	brenvelconfecciones@gmail.com

2. **Ofertas tardías**

Las ofertas fueron entregadas en fecha y hora establecida en el SICP

3. **Monto de las Ofertas**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes.

N°	Razón Social	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3
1	Emporio Ferretería S.R.L.	N/C	6.353.500.-	N/C
2	Brenvel Confecciones	1.800.000.-	N/C	5.325.000.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Oferente N°	Formulario de oferta debidamente firmado	Garantía de mantenimiento de ofertas	Documento que Acredita la representación legal	Declaración Jurada Art. 40
Emporio Ferretería S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Brenvel Confecciones	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

C. P. N. Laura Cabrera López
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Oscar Cabrera
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

5. **Muestras solicitadas en la Carta de Invitación - GENERALIDADES – Punto 12**

N°	Razón Social	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3
1	Emporio Ferretería S.R.L.	N/C	Presenta	N/C
2	Brenvel Confecciones	Presenta	N/C	Presenta

6. **En representación de las empresas se encuentran la siguiente persona:**

No se encuentra ningún representante.

No habiendo observaciones, se da por concluido el acto, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

Laura Cabrera
Procesos/ UOC

Abg. Oscar Cabrera
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Jefe de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

2-SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

No se realizó ninguna consulta

3. REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL DE LOS OFERENTES.

La evaluación de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial, se ha realizado de conformidad a lo establecido en el Artículo 63° Criterios de Evaluación del Decreto Nº 2992/19 "Que Reglamenta la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas", que menciona cuanto sigue: Para evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante deberá utilizar el siguiente sistema: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. - 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. 4. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente

4- PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Escritura Publica de constitucion	Poderes del firmante	Fotocopia C.I del firma de la Oferta	Constancia de Ruc
EMPORIO FERETERIA S.R.L	Cumple	Cumple	cumple	No aplica	cumple	cumple
BRENVEL	Cumple	Cumple	No aplica	No Aplica	Cumple	Cumple

Abog. Oscar Cabrera
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO CONSIGNADO:

Verificada la documentación básica y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados podemos concluir que las ofertas presenta por BRENVEL y EMPORIO no han incurrido en omisión en la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, y no habiéndose igualmente evidenciado hallazgos de ofertas que se hayan presentado en forma irregular o que contengan aspectos que ameriten su descalificación, este Comité procede posteriormente a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

5-TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.

Luego de verificar que las ofertas, se han ajustado a los requerimientos básicos anteriormente señalados, son agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.; posteriormente se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera para cumplir el contrato, etc.

1	2	3	4	5	6	7
ITEM	**Código Catalogo***	**Descripción de bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	53102706-99	Pantalón	unidad	unidad	90.000	1.800.000
2	46181605-001	Par de Zapaton	unidad	unidad	127.070	6.353.000
3	53102706-005	Chaqueta mangas corta con bolsillo	unidad	unidad	75.000	5.325.000

6-ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en la carta de invitación.

Al respecto, es importante aclarar que en este punto se procede a verificar y a evaluar únicamente la Documentación de Carácter Formal, por el hecho de que los documentos de

Abg. Oscar Cabrera
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Carácter Sustancial ya fueron verificados y evaluados en el punto 4. Tabla Comparativa de las Ofertas en relación al cumplimiento de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial.

Se procede a analizar la oferta realizada por **BRENVEL de la Señora Brenda Velázquez.** Por ser la única oferta en los ítem 1-3 Y **Emporio Ferretería S.R.L** en el ítem 2

VERIFICACION RESPECTO A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART.40, INCISO A Y B DE LA LEY 2051/03

Conforme a los criterios de calificacion establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar a todos los oferentes a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULOS 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMO REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUNSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Cabe mencionarlo dispuesto en el inciso b) del artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015 "...Verificará por todos los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública"

En ese sentido, se procedió a realizar el análisis de todos los representantes legales y sujetos individualizados dentro de las firmas participantes del llamado que nos ocupa, en base a los criterios de carácter legal que rigen en la carta de invitación, verificando que a la fecha los representantes como los propietarios no cuentan con vínculos activos en la bases de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

7-ANÁLISIS DEL ANEXO N° E, -DOCUMENTO QUE COMPONEN LA OFERTA

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	**BRENVEL**	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L**
Certificado de cumplimiento con seguridad social	Cumple	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple
Certificado de producto y empleo nacional emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica	No aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Cumple

Abog. Oscar Cabrera
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Fotocopia simple de la Patente Comercial.	Cumple	Cumple

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que la firma **Brenvel de la Señora Brenda Velázquez y Emporio** cumple con la capacidad legal requerida en las condiciones de la licitación para que le sea adjudicada la contratación, se procede a analizar el punto de experiencia.

8-ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERINCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE

	BRENVEL	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L**
Demostrar la experiencia en Provisión de Elementos de seguridad con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 últimos años (se considerarán evidencias de los años 2019 y 2020).	**Cumple**	**Cumple**

Especificación técnica

Abg. Oscar Cabrera
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACION CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2020
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTO DE SEGURIDAD" N°385.633
ACTA DE EVALUACIÓN

Poder Judicial

NOTA S. 24/2020

Asunción, 04 de Diciembre del 2020.

Señora
Abg. Carolina Ibarra, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Presente

Por la presente, me dirijo a Usted, para informarle que la muestra de uniformes presentada corresponde con lo solicitado:

Item	Descripcion del Bien	Especificaciones Tecnicas	BRENVEL	EMPORIO FERRETERIA S.R.L
1	Pantalon	Tejido: tela sarga 100% algodón, color azul, Cinta reflectiva de 5 cm , cierre vaquero , bolsillo de acuerdo a la muestra , refuerzo entre la piernas , velcro de 2,5 para regular la cintura	CUMPLE	
2	Par de zapaton de seguridad	Botín con plantillas antideslizantes, cuero con tratamiento anti hongos, totalmente impermeable. Punta de acero. Media caña . Calce definir		CUMPLE
3	Chaqueta mangas corta con bolsillo	Tejido: tela sarga 100% algodón, color azul, cinta reflectiva de 5 cm , cierre de plastico ,bolsillos uno arriba lado izquierdo externo con tapa y dos externos abajo sin sobresalir , logo de la institucion sobre el bolsillo lado izquierdo centrado, Talle a definir	CUMPLE	

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Abg. Javier Cáceres
Director Administrativo

Dpto. de Servicios Generales - 1/1 - Tel: (021) 292 322

Abog. Oscar Cabrera
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

10-ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR ÍTEM CON RESPECTO AL COSTO ESTIMATIVO PREVISTO POR LA CONVOCANTE LA BRENVEL

Se verifica los precios ofertados por la firma **BRENVEL Y EMPORIO FERRETERIA S.R.L** con respecto al Costo Estimativo, de acuerdo a la Resolución DNCP N° 1890/20. A tal efecto, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procede a cotejar las ofertas con el costo estimativo, con el fin de determinar, cuáles de ellas se encuentren situadas por debajo del veinte y cinco por ciento (25%), o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente en el eventual caso de que su oferta se encuentre en tal situación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
ITEM	**Código Catalogo***	**Descripción de bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio unitario**	**Precio total**	**Costo estimativo**	**Variacion**
1	53102706-99	Pantalón	unidad	unidad	90.000	1.800.000	1.668.680	8%
2	46181605-001	Par de Zapaton	unidad	unidad	127.070	6.353.000	6358350	-0.08%
3	53102706-005	Chaqueta mangas corta con bolsillo	unidad	unidad	75.000	5.325.000	6.908.016	-23%

La oferta se encuentra dentro de los parámetros establecido citada la arriba por la presente resolución.

11- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Se recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, que la adjudicación del Llamado a Licitación Por Contratación Directa N° 12/2.020 convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, sea adjudicada a la Firma. **Brenvel Confecciones de Brenda Araceli Velázquez** con RUC 4795366-7, por un monto total en el **ítem 1** Gs. **1.800.000** (Guaraníes Un millón ochocientos mil) y en el **ítem 3** Gs. 5.325.000 (Guaraníes Cinco millones trescientos veinte y cinco mil) y a la firma **Emporio Ferretería S.RL** con RUC N° 80002756-6 por un monto total en el **item 2** Gs. 6.353.500 (Guaraníes Seis millones trescientos cincuenta y tres mil quinientos) porque ha presentado una oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas

Abg. Oscar Cabrera
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, ha demostrado con los documentos presentados que tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Abog. Oscar Estigarribia
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio L. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública